

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO “AUDITORÍA EXTERNA DE PRIMER NIVEL DE LOS EXPEDIENTES AFECTOS AL PROYECTO 0225\_FORTOURS\_III\_5-E”. CONTR 2025/150111.**

Reunidas las personas que forman la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación y que más abajo se relacionan, el día 23 de abril de 2025 a las 12:50 horas, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de proceder al análisis de la documentación previa a la adjudicación, en relación con el siguiente expediente de contratación:

**TÍTULO:** AUDITORÍA EXTERNA DE PRIMER NIVEL DE LOS EXPEDIENTES AFECTOS AL PROYECTO 0225\_FORTOURS\_III\_5-E

**LOCALIDAD :** Huelva

**EXPEDIENTE :** CONTR 2025/150111

**TRAMITACIÓN:** Abierto Simplificado Abreviado (Art. 159.6 LCSP).

Asistentes:

Inmaculada Vicente Romero, Secretaria General Provincial de Cultura.

Manuel J. Lazo Mérida, Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

Antonio Jesús Portero Moreno, Jefe de Servicio de Bienes Culturales.


Juan José Fondevilla Aparicio, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.

Lucía Maestre García, Administrativa.

El día 22 de abril de 2025 se requirió a las empresa propuesta adjudicataria para que, en relación a la valoración de la licitación efectuada, presentara la documentación previa que se enumera en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el plazo establecido se presenta en SIREC-Portal de Licitación Electrónica la documentación requerida.

Del estudio y valoración de la documentación, se comprueba que la empresa GESTIÓN 5 AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL presenta correctamente la documentación que se le requiere y por lo tanto se propone como adjudicataria del contrato denominado “**AUDITORÍA EXTERNA DE PRIMER NIVEL DE LOS EXPEDIENTES AFECTOS AL PROYECTO 0225\_FORTOURS\_III\_5-E**” a la empresa GESTIÓN 5 AUDITORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, al reunir todos los requisitos previstos en la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato .

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCIA MAESTRE GARCIA	23/04/2025	
	INMACULADA VICENTE ROMERO		
	ANTONIO JESUS PORTERO MORENO		
	JUAN JOSE FONDEVILLA APARICIO		
	MANUEL JOSE LAZO MERIDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMZGZVCNX5LJ82CE6THRESW2X	PÁG. 1/2	

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:15 horas del día arriba indicado.


Inmaculada Vicente Romero

Manuel J. Lazo Mérida

Antonio Jesús Portero Moreno

Juan José Fondevilla Aparicio

Lucía Maestre García

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCIA MAESTRE GARCIA	23/04/2025	
	INMACULADA VICENTE ROMERO		
	ANTONIO JESUS PORTERO MORENO		
	JUAN JOSE FONDEVILLA APARICIO		
	MANUEL JOSE LAZO MERIDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEMZGZVCNX5LJ82CE6THRESW2X	PÁG. 2/2	